ANEXO 9: Lista de verificación para la planificación y aplicación de un COESP

En esta lista, capacidad significa que están disponibles todos los recursos materiales y humanos con las aptitudes y las capacidades y los conocimientos necesarios, así como la autoridad política y las instrucciones sobre los procedimientos.

| | Orientaciones para la planificación de un COESP | |
|----|---|---------------|
| | Autoridad jurídica | Observaciones |
| 1 | Se ha establecido la autoridad jurídica del COESP. Se ha obtenido el compromiso del gobierno. | |
| | Se han reconocido las emergencias de salud pública como posibles desastres nacionales. | |
| 2 | Se ha definido y aceptado el mecanismo de colaboración entre el Ministerio de Salud y el organismo nacional de gestión de desastres, otros departamentos, organizaciones y sectores durante las emergencias de salud pública. | |
| 3 | El Gobierno, los asociados y las partes interesadas han aprobado el mandato y el alcance de las decisiones y operaciones del COESP. | |
| | Grupo de políticas | |
| 4 | Se ha establecido un grupo de políticas para orientar al COESP en esta esfera. | |
| | Comité directivo | |
| 5 | Se ha establecido un comité directivo integrado por las partes interesadas en el COESP para planificar y desarrollar este centro. | |
| 6 | Se han identificado los peligros, las vulnerabilidades y los riesgos asociados y se han clasificado por orden de prioridad. | |
| 7 | Se han fijado los objetivos del COESP. | |
| | Planificación | |
| 8 | Se ha elaborado y aprobado un plan nacional de gestión de emergencias de salud pública para todos los peligros posibles que permite hacer frente a los principales riesgos. | |
| 9 | Se ha establecido un plan de respuesta ante emergencias para el sector de la salud. | |
| 10 | Los planes de respuesta especifican detalladamente las funciones y responsabilidades dentro del Ministerio de Salud y de otros organismos, sectores y autoridades en los diversos niveles de la organización de la respuesta, incluidos el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. | |
| 11 | Los planes de acción establecen los niveles crecientes de respuesta, los recursos necesarios para cada nivel y los procedimientos de obtención de recursos adicionales. | |
| 12 | Los planes de respuesta especifican detalladamente los requisitos para la notificación, la presentación de informes, la participación y la coordinación. | |
| 13 | Los planes de respuesta contienen información relativa a los laboratorios, a saber: Información de contacto Tipos (por ejemplo, nivel de bioseguridad, ubicación, horarios de trabajo, información de contacto y enlaces a los sistemas de vigilancia del Ministerio de Salud) Tipos de muestras que analizan Tipos de pruebas que ofrecen Procedimientos operacionales normalizados para la recogida, el embalaje, el transporte y el almacenamiento de muestras. | |

| 14 | Los planes de respuesta especifican, habiéndolas comprobado, la ubicación, la información de contacto de emergencia y la información relativa a la respuesta de: Hospitales, dispensarios y centros de tratamiento Puntos de entrada Farmacias Organizaciones no gubernamentales en el país Unidades de salud pública Oficinas de servicios sociales Refugios Organismos gubernamentales asociados Centros de enlace para el RSI y Puntos de contacto de la OMS para el RSI Otros centros de coordinación del COESP a nivel nacional y subnacional | |
|----|--|--|
| 15 | Los planes de respuesta tienen procedimientos normalizados de trabajo para la coordinación con los órganos policiales y de seguridad nacional. | |
| | FUNCIONAMIENTO DEL COESP | |
| 16 | Se ha establecido una estructura operacional clara basada en el sistema de gestión de incidentes, que incluye las siguientes funciones: i) gestión, ii) operaciones, iii) planificación, iv) logística y v) finanzas y administración. | |
| | Hay disponible personal que ha recibido la formación necesaria en gestión de la respuesta a emergencias y en las actividades y los objetivos esenciales de salud pública para misiones específicas que puede ocupar puestos clave del COESP en cualquier momento. | |
| | Se ha establecido una lista de gestores de incidentes. | |
| | Se ha nombrado a un director de las instalaciones del COESP. | |
| | Se ha nombrado a un director de información. | |
| 17 | LEI COESP tiene capacidad para: | |
| | preparar alertas de salud pública; | |
| | Illevar a cabo una vigilancia de Internet para detectar y corregir rumores, cuestiones preocupantes para el público y los grupos de interés e información errónea en los medios de comunicación. | |
| 18 | Se dispone de infraestructura, personal y procedimientos suficientes para cumplir con los requisitos de notificación (vigilancia, detección, presentación de informes, centro de enlace del RSI) establecidos en el RSI (2005). | |
| | ☐ El COESP tiene capacidad para ofrecer y compartir una imagen común de la situación operacional. | |
| 19 | El COESP tiene capacidad para dirigir y apoyar las operaciones logísticas para la adquisición, el almacenamiento, el transporte y la entrega de equipos de protección personal, equipos médicos, productos farmacéuticos, material de laboratorio y suministros médicos necesarios para contramedidas que se requieren para responder a las emergencias de salud pública en el país. | |
| 20 | El COESP tiene la capacidad para proporcionar apoyo logístico y operacional a los equipos y para proteger la salud y seguridad de los equipos enviados. | |
| 21 | Se ha elaborado una política administrativa para la contratación, la incorporación de personal, la adquisición y la gestión de fondos de los donantes en situaciones de emergencia. | |

| | Componentes fundamentales de un COESP | |
|----|--|--|
| | Planes y procedimientos | |
| 22 | Se han aprobado planes para el COESP (plan y marco conceptual de funcionamiento del COE). | |
| 23 | El plan o manual del COESP para el personal incluye: Un marco conceptual de funcionamiento Un mapa de los ordenadores, las salas y un inventario de los equipos del COESP Las necesidades diarias de personal Los procedimientos normalizados de trabajo Formularios y plantillas para la recogida de datos, la presentación de informes y resúmenes de operaciones, etc. Los procesos de gestión de documentos y registros s La descripción de las funciones y material de apoyo para el trabajo para el personal que desempeña funciones en el COESP. Los niveles y umbrales de respuesta Los umbrales y procedimientos de activación, adaptación (aumento o disminución) y desactivación Los datos de contacto de los funcionarios principales y el personal del COESP Los protocolos de notificación y comunicación con la organización de acogida, las organizaciones que participan en la respuesta y las agencias asociadas. | |
| 24 | Se dispone de procedimientos y equipos para establecer y mantener la comunicación entre el centro de enlace del RSI y las oficinas regionales y la sede de la OMS. | |
| 25 | En caso necesario, se han elaborado anexos relativos a la respuesta a peligros específicos con objeto de hacer frente a enfermedades infecciosas o amenazas químicas, radiológicas o relacionadas con el agua y los alimentos. | |
| 26 | Se han establecido procedimientos para acreditar a profesionales sanitarios de otras jurisdicciones y permitirles el acceso al país. | |
| 27 | El COESP tiene un plan de continuidad de las actividades que establece: Las funciones prioritarias que deben mantenerse; El personal clave necesario para aplicar el plan El COESP dispone de uno más de otros lugares alternativos o de respaldo y de planes de reubicación Procedimientos de gestión de datos y registros Procesos para mantener las comunicaciones externas esenciales Procedimientos de activación, notificación y desactivación | |
| 28 | El COESP tiene un plan de comunicación para la información y la alerta al público en relación con las emergencias, que establece: Los motivos para ofrecer información al público general o a destinatarios concretos Plantillas para comunicar mensajes sobre amenazas prioritarias Las funciones y responsabilidades del personal encargado de la comunicación Los procedimientos de elaboración y aprobación de nuevos mensajes Los procedimientos para informar sobre riesgos a través de los medios tradicionales, las redes sociales y las cuentas oficiales en las redes sociales y los sitios web oficiales de las organizaciones. El proceso utilizado para redactar mensajes lingüística y culturalmente apropiados. Las autoridades de homologación de los mensajes externos. | |

| 29 | Los planes de desactivación y desmovilización establecen los procedimientos para la notificación, los procedimientos de cierre, la presentación de informes la gestión de archivos, la devolución de suministros y la repatriación de miembros del personal necesarios para restablecer los niveles o funciones ordinarias antes del incidente. | |
|----|---|-----|
| | Infraestructura física | |
| 30 | Se dispone de una infraestructura física local adecuada para el COESP. | |
| | Se dispone de una instalación para usos diversos que se puede transformar en una hora en un COESP operativo. | |
| | Se han adquirido instalaciones adecuadas, pero aún no se ha construido un COESP operativo. | |
| 31 | El COESP cumple con los requisitos de accesibilidad, seguridad, integridad estructural y la resistencia a los riesgos naturales o causados por las actividades humanas. | |
| | ☐ El COESP dispone de espacio suficiente para dar cabida a todas las funciones, las reuniones privadas, el personal de refuerzo, la comunicación segura, los equipos informáticos y el personal de apoyo. | |
| | El COESP tiene equipos audiovisuales, que se han probado y se mantienen para su correcto funcionamiento, para proyectar información operacional, contextual y relacionada con la evolución del evento. | |
| 32 | El COESP dispone de los siguientes elementos: | |
| | un suministro suficiente de agua potable y agua para los requisitos de saneamiento; | |
| | servicios de mantenimiento estructural, eliminación de residuos y limpieza; | |
| | instalaciones de saneamiento y aseos en cantidad suficiente para su uso previsto; | |
| | una cantidad aprobada de material de primeros auxilios; | |
| | un sistema y equipos aprobados para la extinción de incendios; | |
| | un plan de evacuación del personal; | |
| | medidas de seguridad para controlar el acceso; | |
| | una ubicación de respaldo que se puede activar si la ubicación principal se inutiliza. | |
| | Infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones (T | IC) |
| 33 | El COESP tiene suficientes ordenadores en los que han instalado y probadas las aplicaciones necesarias. | 5 |
| 34 | Se han establecido servidores y copias de seguridad del COESP, y se mantienen y se prueban con regularidad las aplicaciones que utilizan. | |
| 35 | El COESP tiene medios interoperables de comunicación telefónica y por radi en cantidad suficiente para cada ordenador y lugar de reunión, que funcional correctamente, con equipos de repuesto. | |
| 36 | El COESP dispone, en una zona de reunión privada, de equipos de videoconferencias o conferencias a través de internet, que funcionan correctamente. | |
| 37 | Hay una cantidad suficiente de impresoras, fotocopiadoras, equipos de fax y escáneres en funcionamiento y bien mantenidos. | |
| 38 | Hay suficiente energía eléctrica para casos de emergencia (generador y combustible, sistema de alimentación ininterrumpida para el almacenamiento y tratamiento de datos). | |

| 39 | La instalación está equipada con un sistema de climatización adecuado para asegurar el confort de sus ocupantes y evitar el sobrecalentamiento de los equipos informáticos. | |
|----|---|--|
| | Sistemas de información y normas relativas a los datos | |
| 40 | El COESP tiene capacidad para presentar y distribuir informes sobre enfermedades poco comunes y enfermedades de declaración obligatoria y para recibirlos, analizarlos y visualizarlos, cuando los envíen: proveedores y centros de atención sanitaria públicos y privados oficinas y departamentos subnacionales fuentes de información veterinaria o animal puntos de entrada organizaciones no gubernamentales otros organismos nacionales o internacionales otros departamentos y poderes públicos y de la comunidad | |
| 41 | El COESP tiene capacidad para recoger, tratar y distribuir datos epidemiológicos procedentes del terreno y otros datos obtenidos en investigaciones. Esta capacidad incluye las funciones siguientes: i) recepción, agrupación y análisis de datos procedentes del terreno, y ii) visualización de información epidemiológica y presentación rápida de informes en formatos normalizados para la toma de decisiones y la transmisión a otras partes interesadas. | |
| 42 | ☐ El COESP está conectado con una estructura nacional de información sobre vigilancia para supervisar los riesgos prioritarios y responder a ellos. | |
| 43 | El COESP tiene capacidad para: | |
| | recibir y distribuir datos sobre salud pública, obtenidos en laboratorios, relativos a brotes o eventos; recibir, elaborar y distribuir información integrada sobre vigilancia que contenga información epidemiológica y resultados de pruebas realizadas en | |
| | laboratorios (estos datos pueden ser individuales o estar agrupados); ayudar en el análisis de datos en relación con otros eventos de salud pública de interés (por ejemplo, concentraciones masivas de personas); | |
| | elaborar información geoespacial, como mapas y otras formas de visualización de conjuntos de datos operacionales habituales; | |
| | confirmar la veracidad de información importante proporcionada por asociados o recursos externos, como la disponibilidad de camas en los hospitales, los centros de tratamiento, los laboratorios, etc., y transmitir tal información; | |
| | hacer un seguimiento de la situación y las necesidades de los equipos desplegados sobre el terreno y de otro tipo de personal de intervención, incluido el de la ayuda internacional y las ONG participantes; | |
| | visualizar información operacional contextual como la distribución demográfica, las fronteras administrativas y políticas, la infraestructura de transportes, la hidrología y la orografía. | |
| 44 | Los conjuntos de datos del COESP incluyen la identificación de la información necesaria para tener un panorama de la situación operacional para los riesgos prioritarios. | |
| 45 | ☐ El COESP tiene acceso a la información sobre la situación de las personas afectadas y las poblaciones vulnerables, puede visualizar esta información y hacer un seguimiento de su evolución. | |
| 46 | El COESP tiene capacidad para conocer todos los recursos utilizados en una respuesta y para dar cuenta de ellos. | |

| 47 | El COESP tiene capacidad para controlar y visualizar la situación relativa a las tareas y los objetivos. |
|----|--|
| 48 | Se ha formado al personal que desempeña funciones en el sistema de gestión de incidencias en el uso de los programas informáticos conexos. |
| | Recursos humanos |
| 49 | El COESP dispone de personal para gestionar las instalaciones que no interviene en caso de emergencia. |
| 50 | Se dispone de personal técnico para utilizar y reparación los equipos audiovisuales, de telecomunicaciones y de las TI, y para hacer el mantenimiento correspondiente. |
| 51 | Hay personal capacitado para la gestión de emergencias y los procedimientos operacionales normalizados del COESP. |
| 52 | Hay suficiente personal capacitado para activar el COESP en un tiempo breve. |
| 53 | El COESP tiene capacidad para determinar la lista de equipos, suministros y personal capacitado (y para ponerse en contacto con estos últimos) para enviar personal al terreno (por ejemplo, los equipos de respuesta rápida). |
| | CAPACITACIÓN Y EJERCICIOS |
| 54 | El COESP tiene un programa especial de formación basado en una evaluación de las necesidades para el personal de gestión de incidentes que desempeña funciones en las operaciones de respuesta, la utilización de equipos y programas informáticos para la comunicación y el tratamiento de datos, y la disponibilidad de conocimientos necesarios para la respuesta específicos para cada tipo de riesgo. |
| 55 | El COESP cuenta con un programa de ejercicios progresivo y completo para todo su personal y para sus asociados, los organismos nacionales y las organizaciones no gubernamentales, y elabora informes de evaluación en que se señalan las medidas correctivas necesarias. |
| | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| 56 | Los programas de formación y de ejercicios del COESP son componentes esenciales de un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño centrado en la mejora continua de la capacidad y la eficacia de la gestión de las emergencias de salud pública. |
| | COSTO, FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN COESP |
| 57 | ☐ El plan del COESP incluye un desglose de los costos. |
| 58 | El COESP dispone de un plan de financiación y un mecanismo de financiación. |
| 59 | Se dispone de fondos para el funcionamiento y el mantenimiento del COESP. |

Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública

Noviembre de 2015











Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública

Noviembre de 2015



Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública. Noviembre de 2015 [Framework for a Public Health Emergency Operations Centre. November 2015].

ISBN 978-92-4-356513-2

© Organización Mundial de la Salud 2017

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia 3.0 OIG Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo).

Con arreglo a las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la OMS refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la OMS. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse la siguiente nota de descargo junto con la forma de cita propuesta: «La presente traducción no es obra de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto auténtico y vinculante».

Toda mediación relativa a las controversias que se deriven con respecto a la licencia se llevará a cabo de conformidad con las Reglas de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Forma de cita propuesta. Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública. Noviembre de 2015 [Framework for a Public Health Emergency Operations Centre. November 2015]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2017. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Catalogación (CIP): Puede consultarse en http://apps.who.int/iris.

Ventas, derechos y licencias. Para comprar publicaciones de la OMS, véase http://apps.who.int/bookorders. Para presentar solicitudes de uso comercial y consultas sobre derechos y licencias, véase http://www.who.int/about/licensing.

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo cuadros, figuras o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. Recae exclusivamente sobre el usuario el riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros.

Notas de descargo generales. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OMS, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OMS los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OMS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OMS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.